



PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA
Comité Local de Colindres
www.prccolindres.com

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

D. Antonio Pérez Gómez, Concejal de este Ayuntamiento por el Partido Regionalista de Cantabria, ante el mismo comparece y como mejor proceda en Derecho, DIGO:

Que al amparo de lo dispuesto en el artículo 91.4 y concordantes del Real Decreto 2.568/86, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante este Ayuntamiento presenta, a fin de que sea incluida para su debate y posterior votación, en el próximo pleno ordinario de la Corporación Municipal de Colindres, la **MOCION** cuyo tenor literal es el siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

PRIMERO.- El pasado martes, 8 de Enero de 2.008, el Concejal Regionalista D. Antonio Pérez Gómez, giró visita a la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo del Gobierno de Cantabria, reuniéndose con el Consejero de la citada Consejería.

SEGUNDO.- Que en la misma se informó al Consejero, D. José María Mazón, de la necesidad que tiene el Ayuntamiento de Colindres de Plazas de Aparcamiento en el centro de la villa, donde existen diversos edificios municipales, tales como: la propia Casa Consistorial, Casa de la Música, Casa y Parque de la Cultura, Ludoteca, Policía Municipal, etc.

TERCERO.- Que actualmente se encuentra en Fase de Redacción el Proyecto de Reurbanización de la Plaza de la Alameda del Ayuntamiento de Colindres, por lo que se SOLICITO un Estudio de Viabilidad, de las NECESIDADES para los usuarios de dichas dependencias, servicios colindantes y vecinos, de plazas de aparcamiento.

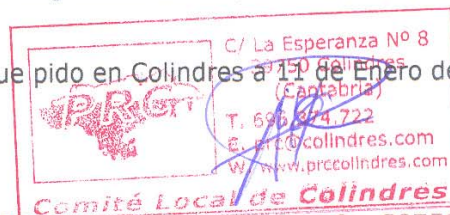
CUARTO.- Que es el Excmo. Ayuntamiento de Colindres la entidad competente para solicitar a la Consejería mencionada la citada actuación, no teniendo constancia de que a día de hoy se haya producido y vista la buena disposición del Consejero D. José María Mazón, para la realización propuesta por el concejal del PRC, D. Antonio Pérez Gómez.

Por lo expuesto, el que suscribe presenta al PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE COLINDRES para su adopción, previo el correspondiente debate, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCION:

1º) Se acuerde por el Pleno de la Corporación, SOLICITAR a la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo del Gobierno de Cantabria, con carácter de URGENCIA, un ESTUDIO DE VIABILIDAD de la "Construcción de un Parking Subterráneo", en la alameda del Ayuntamiento.

Es de Justicia que pido en Colindres a 15 de Enero de 2008.



PRC COLINDRES - C/ La esperanza, 8 - 39750 Colindres - Cantabria
T. 696.37.47.22. E. prc@colindres.com W. <http://www.prccolindres.com>